

ÚLTIMA

HORA



**Seguimos luchando
por tus derechos**

#SalariosPublicosYa



área pública

Desde el **Área Pública de CCOO**
exigimos subidas salariales que
compensen la pérdida de poder
adquisitivo del personal de los
servicios públicos



**primer sindicato
de las**

**Administraciones
Públicas**

Desde el **Área Pública de CCOO** exigimos la negociación de un nuevo acuerdo salarial y de condiciones de trabajo, que garantice el poder adquisitivo, derogue los decretos de recortes de derechos del 2010/12 y mejore sustancialmente las condiciones de trabajo en el sector público, subidas salariales que compensen la pérdida de poder adquisitivo del personal de los servicios públicos.

Un Acuerdo que contemple

1. VIGENCIA. Acuerdo plurianual

2. EMPLEO

- a. Eliminación de la tasa de reposición.
- b. Planes de empleo para rejuvenecimiento de las plantillas.

3. SUBIDA SALARIAL

4. Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo y fondos adicionales 2021-2024

5. JORNADA LABORAL

Implantar las 35 horas semanales en el conjunto del Sector Público.

6. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- a. 2021. Culminación de la Disposición Transitoria Tercera del EBEP.
- b. Adaptación del modelo de Clasificación Profesional.

7. JUBILACIONES ANTICIPADAS

- a. Analizar puestos de trabajo o colectivos para anticipar la edad de jubilación.

8. CARRERA PROFESIONAL

- a. Extensión de la Carrera Profesional a todos los y las empleadas públicas.

9. DEROGACIÓN DECRETOS 2010/2012 RECORTES

10. Abrir y garantizar espacio de interlocución Sector Público Empresarial

11. Derogación LRSAL: Ley Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

12. Cambio y adaptación normativa para los Planes de igualdad y los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo

13. Participación en los procesos de Digitalización y Modernización de las Administraciones Públicas

14. Formación y Cualificación Profesional

15. Salud Laboral, Prevención de Riesgos Laborales

16. Desarrollo y Mejoras del EBEP. Ley AGE y leyes CCAA

17. Revisión de la indemnización por residencia e indemnizaciones por razón de servicios (Kilometraje y dietas)

18. Clases pasivas: incremento sustancial de haberes reguladores de los grupos del A2 al E, para evitar que se siga deteriorando la calidad de las pensiones de clases pasivas.

19. Servicio Exterior: Actualización salarial después de 14 años y recuperación del poder adquisitivo y exigencia de pleno derecho a la negociación colectiva.

Las empleadas y empleados públicos hemos demostrado una vez más en esta crisis sanitaria, la profesionalidad y entrega en nuestra labor como servidores públicos y no vamos a permitir que se menosprecie nuestro trabajo, hecho que sin duda se hace si no se cierra un nuevo acuerdo salarial, de reconocimiento y mejora de nuestras condiciones de trabajo.



#Salario0Conflicto



área pública